

TEMA 3 Grupos Controlados

SECCION CODIGO 1994	SECCION PROYECTO PC 3070	TEXTO ACTUAL (PROYECTO PC 3070)	TEXTO RECOMENDADO (SI ALGUNO)	COMENTARIOS / RECOMENDACIONES
1028(a)	1010.04	Tiene cambios en la Sección 1010.04(a)(2)		Esta sección equivale a la 1028(a)(2) del Código de 1994 relativa a grupo controlado de hermano y hermana (Brother - sister corporations) y el cambio baja la vara de 80% a 50% y en vez de que el mismo sea poseído por una persona que no sea una corporación se cambia a que dicho interés (50%) sea poseído por no más de 5 personas que no sean corporaciones.
N/A	1010.05	Texto Nuevo		No se definía de manera general en ninguna parte del Código. Definición más abarcadora que la que había por ejemplo en intereses. No se si debemos objetar algo aquí. El efecto del cambio es que se cierra un loophole que existe con la definición actual de "Persona Relacionada" en la 1231(a)(3) para propósitos de determinar si la retención en pagos de intereses a personas relacionadas procede.